

**DISCURSO DEL REVERENDO FIDEL LORENZO MERAN EN EL ACTO DE
CIERRE DEL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE CAPACITACION EN IGLESIAS
Y COLEGIOS CRISTIANOS, REALIZADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Estamos aquí una vez más por la voluntad de Dios asistiendo al cierre de las conferencias sobre divulgación y capacitación de la Constitución en iglesias e instituciones educativas, que ha beneficiado a más de 600 líderes y pastores a nivel nacional meta que hemos alcanzado con la ayuda de todos ustedes.

Hemos comprobado la importancia de estas actividades en el marco del acuerdo interinstitucional que tenemos con el honorable Tribunal Constitucional. La Constitución de la República es el marco que debe regir en todas las actuaciones de la vida cotidiana de nuestras instituciones.

Saber nuestros derechos y garantías constitucionales es bíblico. Ejercerlos y administrarlos y procurar que sean respetados, debe ser la meta de todo cristiano que ejerce cualquier función de liderazgo en su comunidad.

Estas actividades se han constituido un espacio de diálogo entre la comunidad cristiana evangélica, la sociedad y el Estado, para seguir afianzando el conocimiento de nuestros derechos fundamentales y así contribuir a un clima adecuado para el respeto de las garantías constitucionales, aspecto vital para el desarrollo de las instituciones políticas, económicas y sociales del país, ampliado el horizonte del progreso económico y social.

Es por esa razón que en lo adelante, tanto CODUE como el tribunal constitucional, han estado de la mano en la importante tarea de llevar a

cabo una de las iniciativas más importantes en las últimas décadas dentro de la comunidad cristiana evangélica: la promoción de nuestra Carta Magna del 16 de enero del 2010, así como la promoción de los derechos fundamentales, dentro de las iglesias.

Recordemos que en las Sagradas Escrituras, el tema de los derechos humanos era recurrente, principalmente en los profetas del Antiguo Testamento como es el caso del libro del profeta Isaías, capítulo 10, lectura en la cual el Señor hace un llamado a los gobernantes de no dictar leyes injustas para apartar del juicio a los pobres y privar el derecho a los afligidos.

Esta es solo una muestra de muchas en las Sagradas Escrituras, lo que hace entender que la predicación y la promoción de los derechos humanos y las garantías fundamentales han sido a lo largo de la historia de la humanidad, uno de los grandes temas de Dios, que entre sus atributos principales está la de ser justo.

Sin embargo, más allá de cualquier consideración, sabemos que la efectividad en la aplicación de los preceptos constitucionales no solo depende del órgano de control de la constitucionalidad como lo es el Tribunal Constitucional, sino también de la voluntad política de los gobernantes, su compromiso con el pueblo para acatar el cumplimiento de los derechos constitucionales y de los gobernados, al demandar a los poderes ejecutivo y legislativo, el desarrollo de políticas públicas acordes con la Constitución.

En otras palabras, la ciudadanía debe empoderarse y ser investida de una legitimación procesal proactiva lo más amplia posible, para exigir a los actores políticos a través del Tribunal Constitucional, el cumplimiento de las

obligaciones que les impone la Constitución para garantizar la efectividad de los derechos fundamentales.

En los momentos actuales, estamos viendo una sociedad dominicana que está despertando en el reclamo de esos derechos. Movimientos sociales formados por jóvenes en su mayoría, están protestando en contra de la corrupción gubernamental y el derecho a la educación.

En ese sentido, debo revelar aquí el Consejo Dominicano de de Unidad Evangélica está participando activamente en el Programa de Iniciativas Democráticas en cuanto al perfil de la escogencia de los miembros de la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas y las altas cortes y así ayuda en la selección de candidatos idóneos para que sean los árbitros de los procesos democráticos vitales del país.

Ya es tiempo de que el país tenga un Estado verdaderamente constitucional en su funcionalidad, que los gobernantes respeten sus instituciones y hagan la aplicación de la norma constitucional como corresponde.

Creemos que en un futuro no muy lejano, la sociedad dominicana exigirá a sus gobernantes ser más honestos y comprometidos con el canon constitucional, sin estar maleada por el clientelismo político o la compra de conciencias.

Para nosotros fue un alto honor suscribir un acuerdo con el Tribunal Constitucional para la promoción de la Constitución dentro de nuestras iglesias. Debemos orar y apoyar la ardua tarea de este tribunal y sus retos como guardián y catalizador de las reformas institucionales del Estado y la sociedad en general.

Asumir estas reformas institucionales y convertir a nuestras instituciones estatales como garantes de los derechos constitucionales de los ciudadanos, se necesita que la jurisdicción constitucional se fortalezca, así como también la cultura constitucional y las iglesias evangélicas pueden y tienen las herramientas para convertirse en verdaderos centros de promoción de valores cristianos y de los derechos fundamentales.

Ya en la parte final de nuestras palabras les quiero recordar apreciados amigos mi reiteración de que es innegable que la fundación de la República Dominicana, se fundamentó en principios bíblicos. Nuestro Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, quiso y así ha sido siempre, que la identidad de la nación dominicana estuviera cónsona con la Palabra de Dios.

Tomemos como ejemplo sus palabras cuando coloca en primer lugar la Cruz del Calvario cuando expresó: *Por la Cruz, por la Patria y su gloria denodados al campo marchemos: si nos niega el laurel de la victoria, del martirio la palma alcancemos.*

Nuestros símbolos patrios son un testimonio perenne de que el pueblo dominicano cree en las Sagradas Escrituras para orientar su destino. La Biblia está abierta en nuestro escudo en el evangelio de Juan 8:32 con la cita: *Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.*

Incluso el juramento patriótico trinitario se fundamenta en el Dios de la Biblia y en ninguna otra entidad. La mayoría del pueblo dominicano es de de cristiana y así lo entiende.

La Biblia en nuestro escudo está abierta. Esto quiere decir que siempre tendrá presencia como Palabra Activa, como luz orientadora para los buenos dominicanos y dominicanas que quieren predicar con el ejemplo.

Aunque en el pensamiento duartiano están definidos los valores de nuestra Patria, hay algunos que no la entienden, ni mucho menos saben interpretarla. La razón es muy sencilla: les hace falta identidad. De esta afirmación se colige que sin identidad no hay Patria.

Ahora bien, cuando hablamos de identidad nos referimos al conjunto de rasgos y características que nos definen como dominicanos y que nos definen en el resto de comunidad de naciones. Una de esas características es nuestra fuerte vocación a orientarnos por los valores bíblicos y cristianos impregnados en nuestra cultura.

Los conceptos de Patria e identidad están indisolublemente ligados. Tan es así que no se puede hablar de uno sin el otro. Nuestro Patricio Juan Pablo Duarte lo entendió. Patria es más que un sentimiento: Es identidad. Recordemos sus palabras: *Trabajemos por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos. Bendiciones.*